



COMUNICADO

Albacete, 9 de noviembre de 2021.

En la cuenta oficial del Colegio de Enfermería en Twitter @COEAlbacete hemos recibido un mensaje afirmando que: “El Colegio de Enfermería de Albacete avala en el seguro de responsabilidad civil, pseudociencias y prácticas sin acreditación científica ¡VERGÜENZA!”

La Junta de Gobierno del Colegio quiere señalar a este respecto:

1. Presentamos a todos y todas, nuestras más sinceras disculpas por esta parte del párrafo 1.1 del documento de la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional suscrita con la Aseguradora AMA, que nos pasó desapercibido en la lectura y consideración previa de la póliza, que se firmó a finales del año 2020 para el año 2021.

2. Adelantamos nuestro total compromiso de modificación del texto de la póliza de aseguramiento con la exclusión completa de dicho párrafo para lo que iniciamos la comunicación con la delegación provincial de AMA en Albacete.

3. Afirmamos nuestro absoluto alineamiento con la ciencia, en la convicción de que la Enfermería es una de las Ciencias de la Salud y una disciplina que, en su ejercicio, se somete al conocimiento científico, a la deontología profesional y al marco normativo jurídico vigente, aspirando así a la mejor práctica profesional.

4. Entendemos perfectamente el disgusto que este párrafo, que incluye entre los riesgos cubiertos los derivados de la realización de tratamientos alternativos, haya podido causar entre colegas, otros profesionales sanitarios y los investigadores.

5. Observamos que la lectura completa del documento puede mostrar de manera más centrada la línea de posición, al hilo de la redacción dada en apartado siguiente, en un punto similar y claro sobre la exclusión de estas prácticas, cuando dice:

“1.2. Riesgos excluidos: la utilización de procedimientos curativos o profesionales que no hubiesen recibido la consagración de las entidades científicas o sanitarias de reconocido prestigio”

6. Consideramos que, de nuestro reconocido error en la lectura del documento de la Póliza en este punto, no debe colegirse, como se apunta por el autor del mensaje, el aval de nuestro Colegio, o de su Junta de Gobierno, a las pseudociencias y su práctica. Nos parece una deducción poco fundamentada y en nada acorde con la trayectoria de las personas ni de los profesionales enfermeros que ahora asumimos las tareas de gestión y de representación.

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALBACETE